

X SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULACIÓN:</b>	Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)-MUIH
<b>PERIODO INFORMADO (*):</b>	2021-2022
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/master-estudios-avanzados-e-investigacion-en-historia-sociedades-poderes-e-identidades">https://www.usal.es/master-estudios-avanzados-e-investigacion-en-historia-sociedades-poderes-e-identidades</a> Web propia del título: <a href="http://masterhistoria.usal.es">http://masterhistoria.usal.es</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)</b>	Comisión de Calidad del Master: <b>XXX de enero 2023</b>
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme</b>	Comisión Académica del Máster: <b>XX de enero 2023</b> Junta de Facultad: <b>XXX de enero 2023</b>

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

Nota 4: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El proyecto, que se presentó a verificación y obtuvo una valoración favorable por parte de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL con fecha 2 de mayo de 2018, se ha cumplido en todos sus extremos, una vez fueron valoradas las siguientes recomendaciones hechas por dicho organismo durante los 4 años de impartición del Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Universidad de Salamanca está desarrollando estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios de los másteres, y mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados.</li> <li>- Reforzamiento de la coordinación tanto entre asignaturas, como entre los profesores de una misma asignatura a través de reuniones periódicas de cada una de las áreas implicadas y discusiones para la renovación del máster. Dado las circunstancias sanitarias derivadas de la COVID-19, las reuniones se hicieron telemáticamente.</li> <li>- En las reuniones de inicio de curso con los profesores del máster se ha insistido en que la carga de trabajo que se exija a los estudiantes esté equilibrada respecto a los créditos de la asignatura. Las evidencias están plasmadas en la guía docente (<a href="http://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/">http://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/</a>).</li> <li>- Creación una nueva web del Máster en que se presentan las guías docentes en documentos individualizados para cada asignatura de cara a que su consulta sea más accesible (<a href="http://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/">http://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/</a>) y se ha incorporado nueva información útil para la presentación y el conocimiento del máster (<a href="#">cuenta en Twitter</a>, <a href="#">buzón de sugerencias</a>, etc.).</li> <li>- Por lo que se refiere al escaso número de alumnado en alguna de las asignaturas (caso de Literatura latina y Sociedad en la Antigüedad), tiene que ver con que el número de estudiantes del Itinerario de Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología en el que se imparte. Se trata de una asignatura optativa que sólo elige el alumnado que quieren especializarse, bien en Hª Antigua, bien en Arqueología.</li> <li>- En cuanto a los índices de satisfacción con la organización de la enseñanza por parte del alumnado, <b>se advierte que los alumnos y alumnas puntúan al MUIH con un 3,47/5 (curso 21/22). Esta valoración es superior a la obtenida por otros másteres impartidos por la USAL.</b></li> <li>- Se señala la ausencia de procedimiento para realizar el análisis y la valoración de las sugerencias y reclamaciones a nivel de título. En el curso 20/21 se incluyó un buzón de sugerencias en la página web del Máster, desde donde son tramitadas y discutidas en la Comisión Académica del Máster (CAM). De momento no se ha recibido ninguna a través de este medio, pero si a través de reuniones informales que el director ha tenido con los alumnos y alumnas desde el curso 18/19.</li> <li>- Se ha impulsado la colaboración con otras universidades. A las dos universidades francesas (Angers y Limoges) y la austriaca (Vien), se ha sumado una alemana (München). <b>De estas dos últimas se ha renovado el convenio en 2022 hasta el 2027.</b></li> </ul> <p>Asimismo, haciendo un esfuerzo por renovar la oferta y adaptarla a los intereses manifestados por el alumnado de cursos académicos anteriores, la CAM solicitó a la ACSUCYL la modificación de algunas asignaturas. Se propuso una serie de cambios teniendo en cuenta aquellas materias optativas que no eran bien valoradas, no resultaban interesantes para el alumnado o no se coordinaban bien con el resto de las materias ofertadas. Además, se solicitó modificar el título de dos asignaturas para adaptarlas mejor a su contenido y trasladarlas de uno a otro semestre para facilitar a que los alumnos puedan adquirir en el primer semestre los conocimientos previos que necesitarán para entender y aprovechar la oferta del segundo semestre. Todas las modificaciones fueron aceptadas por la ACSUCYL, según el informe emitido el 16/12/20. Se han implantado en el curso 21/22. Después de esta primera solicitud de cambios, durante el curso 20/21 se propusieron algunos cambios más, actualmente en curso.</p> <p>El máster estaba preparado para los diferentes escenarios que han tenido lugar a causa de la COVID-19. Se aprobaron en tiempo y forma las adendas de las fichas de cada una de las asignaturas, necesarias para su transformación a las modalidades on-line, de semipresencialidad o de presencialidad durante los cursos 19/20 (segundo cuatrimestre) y 20/21. Si bien una parte de ellas se hizo on-line, sobre todo en los primeros meses de la pandemia, también se impartieron de forma presencial. Se habilitaron aulas en la facultad para cumplir la normativa y espacios por parte del decanato, desde el que se establecieron protocolos que hicieron posible que ninguno de nuestros alumnos y alumnas ni nuestro profesorado, se infectase.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Una de las demandas manifestadas recurrentemente por los alumnos y alumnas del máster, curso tras curso, es la necesidad de ampliar la oferta de asignaturas de Historia de América, apenas representada con dos optativas en el actual plan de estudio. Así, se decidió <b>crear una nueva asignatura titulada Identidad y alteridad en la Historia de América</b> que se complementase perfectamente con la ya existente "Poderes, sociedades e identidades en América Latina". Más allá del contenido histórico, ambas disciplinas comparten el deseo de estudiar los fenómenos de construcción de lo propio y lo diferente en América desde el periodo colonial hasta el siglo XX para acabar con una reflexión sobre los problemas actuales de las sociedades y los estados latinoamericanos. Además, la necesidad de abrir el máster a los intereses de los estudiantes latinoamericanos, de los que todos los años recibimos varios, hacía necesaria esta adaptación. El deseo de renovar la oferta del máster y adaptarse a los intereses del alumnado llevó a proponer eliminar aquellas asignaturas menos solicitadas, como la optativa <b>Estudio Comparado de las derechas en Europa y América Latina Contemporánea</b>, y a crear otra nueva que ampliase los temas tratados con una metodología innovadora. De esta forma, además de la optativa nueva creada por el área de América, <b>se propone una disciplina titulada La historia militar hoy. Nuevos enfoques y tendencias</b>. La Historia Militar constituye uno de los campos de análisis más fecundos y vigorosos en el conjunto de la historiografía actual dada la centralidad e importancia de los procesos bélicos en todas las épocas históricas: más allá de las batallas y el armamento, es posible escudriñar el pensamiento castrense, la sociabilidad militar, su formación, el empleo de la propaganda de guerra, el reclutamiento, los traumas de excombatientes, etc. Con todo, el impacto y relevancia de la Historia Militar en el seno de la academia española han sido significativamente menores que en el resto de los países europeos y que en Estados Unidos. En este sentido, mientras que fuera de nuestras fronteras la historia militar ha ido evolucionando metodológicamente al calor de los propios avances del conjunto de la historiografía (de la "vieja" a la "novísima" historia militar, pasando por la "nueva", la sosa "historia bélica", el descriptivo "Fuerzas Armadas y Sociedad" o el rebuscado "cultural perspectives on war") en España ha quedado relegada a un ámbito estrictamente conservador –vinculado al estamento militar– y amateur, lo que la ha confinado a un papel secundario como campo de investigación. Así, no ha sido hasta hace un par de décadas que se ha acometido un proceso de renovación en la disciplina, paralelo a la introducción en España de los enfoques más actuales, dando lugar a un creciente interés por los estudios de lo bélico. De un tiempo a esta parte, la Historia Militar goza, incluso, de bastante</p>			

popularidad. Muestra de ello es la proliferación de cursos universitarios de especialización y de máster en la materia. Abundan también las publicaciones dedicadas al examen de la guerra, algunas con reconocido prestigio internacional, y las asociaciones que promueven su divulgación. Es aquí, en esta coyuntura de renovación de la historia militar, donde se sitúa esta asignatura que enriquece un máster con amplitud de miras, apegado a la modernidad historiográfica, competitivo y atractivo para el alumnado.

**Se elimina la asignatura obligatoria de especialidad en Historia Medieval Lectura y edición de la documentación castellana de la Edad Media y se substituye por una nueva titulada Fuentes, métodos y técnicas historiográficas para la Historia Medieval.** El cambio obedece a la necesidad de ampliar los conocimientos de los estudiantes del Máster abriendo nuevas perspectivas a su trabajo científico. Con la modificación se pretende facilitar un conocimiento más amplio de los métodos, fuentes y técnicas habitualmente utilizados por los investigadores e investigadoras, tanto en lo referente a las vías de acceso a los datos históricos como a su tratamiento e interpretación.

En la misma línea del cambio anterior, **se elimina la asignatura optativa Metalurgia y construcción en la Prehistoria y se substituye por una nueva titulada Tendencias actuales en Prehistoria reciente.** De esta forma, se amplía su enfoque y perspectivas, de manera que sea más inclusiva, abierta, generalista y útil para el alumnado. El principal motivo es rellenar el vacío dejado por la eliminación de asignaturas de orientación historiográfica y teórica en el Grado de Historia. Con ello se pretende atraer la atención de más alumnos, ya que su contenido teórico, basado en casos prácticos, servirá para orientar sus propios Trabajos de Fin de Máster. También se busca dotar a los contenidos de la asignatura de mayor flexibilidad, para que el docente encargado de su impartición pueda orientarla en respuesta a los intereses concretos de cada curso. Esta nueva orientación es decididamente transversal y busca la actualidad, pues se centra en los avances más recientes de teoría y método más allá de líneas de trabajo u objetos de estudio particulares. La reorientación de contenidos también persigue enfatizar su cariz transdisciplinar, para enmarcar las distintas corrientes disciplinares en su contexto intelectual, compartido por las Humanidades, con especial referencia a los desarrollos de la Historia, la Sociología y la Antropología Social.

**La eliminación de la asignatura Tipologías líticas y ósea que será substituida por una nueva titulada "Tecnología y tipología del instrumental prehistórico"** responde a la necesidad de actualizar el tema que comparten las dos asignaturas para que sea más comprensiva y generalista y resulte atractiva a más alumnos. La asignatura previa estaba centrada exclusivamente en los materiales más frecuentes a lo largo del Paleolítico: el instrumental sobre piedra y el material orgánico de origen animal (industria ósea). Con la ampliación temporal del enfoque de la asignatura se persigue incluir los materiales más frecuentes en contextos arqueológicos desde el Neolítico. Así, los nuevos contenidos abordan, además del instrumental lítico y óseo, aquellos utensilios elaborados en materias orgánicas de origen vegetal (madera, cestería, etc.) y mediante proteotecnología (alfarería y metalurgia). Esta ampliación temática es más acorde con las necesidades reales de un alumnado variado y con un perfil profesional más diversificado, que requiere enfrentarse a tal variedad de cultura material.

En relación con el **cambio de semestre de la asignatura optativa Arqueobiología** (optativa del segundo semestre) que pasa a impartirse en el primer semestre, se trata de una medida lógica que beneficiará al alumnado, ya que los contenidos de Arqueobiología abordan conocimientos y destrezas imprescindibles para la comprensión de la parte de instrumental sobre materia ósea de **la nueva asignatura Tecnología y tipología del instrumental prehistórico, que se ofertará en el segundo semestre.** Así, los protocolos internacionales de análisis arqueofaunístico exigen la determinación anatómica y taxonómica de la colección osteológica como requisito previo al análisis de las modificaciones de tipo antrópico de los restos arqueofaunísticos.

Por último, **la modificación del título de la asignatura optativa La Antigüedad tardía: una sociedad en cambio por Del imperio romano a las monarquías bárbaras,** se debe a la necesidad de ajustar mejor la denominación de la disciplina a los contenidos ofertados, que continúan siendo los mismos.

Todas las modificaciones fueron aceptadas por la ACSUCYL, según el informe emitido el 16/12/20. Estas asignaturas se están impartiendo en el curso 21/22.

Durante el curso 20/21 y en 21/22 se propusieron nuevos cambios. Afectan solo al Itinerario de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de Hª de América, y son:

**Supresión de la asignatura Conocimientos de las Fuentes medievales, Área de Hª Medieval,** por ser redundante y duplicar, en parte, los contenidos de la asignatura obligatoria del itinerario de Hª Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, Fuentes, Métodos y Técnicas para la Historia Medieval. Esta última asignatura dejará de impartirse a partir del curso 21/22.

**Sustitución de la asignatura optativa de primer cuatrimestre La Iglesia castellano-leonesa en la Edad media por la asignatura Historia Social de la Escritura en la península ibérica, siglos X-XII,** dentro del Área de Hª Medieval. Recientemente en ámbito internacional se ha iniciado una nueva corriente de investigación basada en el estudio de las fuentes manuscritas medievales conservadas, centrada no ya en el análisis de estas desde un punto de vista técnico, como se venía haciendo, sino en la interpretación de sus características como punto de partida para estudiar el papel de la escritura como método de comunicación, especialmente con relación a su impacto en la configuración de identidades. Esta nueva forma de someter los testimonios manuscritos a análisis dentro de su contexto histórico ha causado un gran impacto en el campo de conocimiento de la Historia Social de la Cultura Escrita, lo que aconseja actualizar los contenidos docentes con los que se venía trabajando. En consecuencia, se procede a la modificación del enunciado y contenidos de la asignatura para continuar mejorando las capacidades investigadoras de los estudiantes del Master.

**Modificación del título de la asignatura optativa de primer cuatrimestre El rey y reino. Poderes y culturas políticas en la monarquía medieval, por la asignatura El rey el reino. Poderes y culturas políticas en la monarquía castellano-leonesa.** Este cambio sólo precisa el título y se adapta mejor al contenido impartido.

**Creación de la asignatura optativa: Redes y Circulación en América Colonial** (optativa de 2º cuatrimestre) (Área de Historia de América), por la necesidad de que los alumnos que decidan centrar sus estudios en Historia de América tengan una mayor variedad de materias optativas. Esta asignatura comienza a ser impartida en el curso 22/23. Todos estos cambios fueron aprobados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno del 22 de abril de 2021.

Durante el curso 21/22 se había previsto realizar cambios en la titulación. La continuación de la tramitación de dichos cambios se ha paralizado debido a que desde el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias se nos ha informado de cambios a corto plazo en la configuración de los Másteres.

## DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Durante el curso 19/20 la situación de emergencia derivada de la pandemia de COVID-19 nos obligó a adaptar la docencia de presencial a online. Para ello, la CAM aprobó el 16/04/20 las adendas de las asignaturas afectadas por la suspensión de clases presenciales: *Historia y memoria: fuentes, problemática y relación (época contemporánea); Estudio comparado de las Derechas en Europa y América Latina; Arqueobiología; Poder y cultura en la Edad Moderna; La Antigüedad tardía: una sociedad en cambio; Geoarqueología; Practicum* de los dos itinerarios. Las asignaturas *Élites y Poder en la España Contemporánea* y *Poder; Historia y Memoria: fuentes, problemática y relación (Época Contemporánea)* iniciaron en docencia presencial, pero terminaron online. En la misma reunión se aprobaron las adendas. En el caso de las dos asignaturas de *Practicum*, se ofreció a los alumnos dos posibilidades: **1.** Esperar a que la situación sanitaria mejorase para realizar las prácticas de manera presencial. **2.** Realizar un curso online de contenido práctico sobre la gestión de archivos y museos. Para ello se ofertaron dos cursos diferentes en función de las especificidades de cada itinerario: uno impartido por profesionales del Centro Documental de la Memoria Histórica que tiene como destinatarios a los alumnos del Itinerario de Hª Medieval, Moderna, Contemporánea y de América; y otro por responsables del Museo de Mérida dirigido a los alumnos del Itinerario de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. La mayoría del alumnado optó por los cursos online. Si bien, el Archivo Catedralicio reabrió su actividad en mayo y accedió a acoger a dos estudiantes, mientras que otra alumna decidió esperar. Ante las circunstancias referidas, que, por un lado, dificultaron la realización de los TFMs y, por otra, previsiblemente van a impedir la normal defensa de estos, la comisión académica tomó dos decisiones: **1.** Modificar las fechas de entrega y defensa de los trabajos. Los cambios en el calendario estuvieron

condicionados por los límites temporales indicados desde el rectorado (la primera convocatoria no podía sobrepasar el final de julio y la segunda debía celebrarse antes del inicio del nuevo curso académico el 12/09/20). Además, se aprobó que en casos justificados y excepcionales las y los estudiantes pudieran solicitar la entrega del TFM en la segunda quincena de septiembre, para lo que se habilitó una segunda fecha de defensa. Estos casos fueron debidamente argumentados y aprobados por la CAM. 2. En segundo lugar, la Comisión aprobó que la defensa de los TFMs se hiciese utilizando medios virtuales por motivos de seguridad sanitaria. Se facilitó que todos los estudiantes y profesores pudieran acceder en igual de condiciones a los servicios y plataformas online para realizar la defensa pública de los TFM. Se utilizó, para ello, la plataforma habilitada por la USAL, Google Meet. Se instruyó sobre su utilización a aquéllos que lo necesitaron, para que pudieran realizarlo correctamente, dando todas las facilidades posibles.

En el curso 20/21 todas las asignaturas se hicieron en formato presencial, salvo aquéllas impartidas por profesores que presentaron documentación médica que indicaba que podrían tener más problemas médicos en el caso de contagio por Covid-19. Estos permisos fueron aprobados por el Sr. Decano de la facultad y enviados al Rectorado de la USAL, desde donde dieron los permisos oportunos. Las asignaturas que se impartieron on-line fueron cuatro. Salvo uno de los *Practicum* (que fue semipresencial), los realizados en diferentes instituciones se hicieron de forma presencial. La defensa de los TFM también se hizo presencialmente, respetando todas las medidas higiénicas, siguiendo la experiencia adquirida y tan efectiva, empleada durante el curso anterior. Esta buena organización puesta en marcha bajo la supervisión del decanato hizo que no tuviésemos contagios en nuestras aulas. **De forma excepcional, en el curso 21/22 no se impartió la asignatura *Literatura latina y Sociedad en la Antigüedad*, dado que el Área de Filología Latina no disponía de docentes para cubrir la docencia de dicha asignatura. En cuanto a la asignatura del segundo semestre *Practicum*, normalmente se realizaba una vez que el alumnado había cursado la docencia del resto de asignaturas. Debido a que algunos centros de prácticas tenían problemas de espacio, a causa de su solicitud por un gran número de alumnos al mismo tiempo, se ha ofrecido la posibilidad de que esta asignatura puede ser cursada desde comienzos del segundo semestre, siempre que el centro de prácticas y el alumno que realice el *Practicum* estén de acuerdo. A finales del curso 21/22 se aprobó la nueva normativa de realización de TFM que entra en vigor en el curso 22/23.**

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

Entre octubre y diciembre de 2019, siguiendo las indicaciones recibidas desde el Vicerrectorado de Promoción y Coordinación en el "Resumen de los procesos de seguimiento interno y renovación de la acreditación de titulaciones de Grado y Máster Universitario (Curso 18/19)", el Coordinador del título, Alberto Baena Zapatero, comenzó a redactar la primera versión del Informe. Una vez concluida, esa primera versión, fue revisada y corregida tanto por la Comisión de Calidad (CCM) como por la CAM entre finales del mes de enero e inicios del mes de febrero de 2020. La versión modificada se envió, por correo electrónico, a todos los actores implicados y, así mismo, se subió a la página web propia del Máster y a la plataforma *Studium* para que todo el que lo considerara oportuno pudiera realizar las sugerencias de cambio que se consideraran necesarias. En su versión definitiva, el Informe de Seguimiento fue aprobado por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia en su reunión del 4/05/20. Después fue remitido al Vicerrectorado de Promoción y Coordinación para su aprobación por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (Acuerdos del Consejo de Gobierno del 30/6/20) y subido a la plataforma ALFRESCO.

Entre los meses de septiembre y octubre de 2021, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas propias, Esteban Álvarez-Fernández, en este momento coordinador del Título, realizó la primera versión del 2º Informe de Renovación de la Acreditación del Máster. Justo antes de enviar el texto al profesorado que imparte docencia en el máster, de desde el Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias nos indicó que este informe se posponía dos cursos más. Entre los meses de enero y comienzos de febrero del 2022 se realizó el Informe de seguimiento correspondiente al curso 20/21. Una vez concluido, esa primera versión, fue revisada y corregida tanto por la CCM como por la CAM a mediados del mes de febrero. La versión modificada se envió, por correo electrónico, a todos los actores implicados y, así mismo, se subió a la página web propia del Máster y a la plataforma *Studium* para que todo el que lo considerara oportuno pudiera realizar las sugerencias de cambio que se consideraran necesarias. En su versión definitiva, el Informe de Seguimiento fue aprobado por la Junta de la Facultad de Geografía e Historia en su reunión del 25/02/22. Después fue subido a la plataforma ALFRESCO. **El mismo procedimiento se hará con el informe de seguimiento correspondiente al curso 21/22.**

**DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO**  
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

**1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título**

**EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

Informe de verificación del título, Actas de reuniones de las CAM y de CCM, Actas de reuniones del Profesorado, Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo del Máster, Covid-19. Todas estas evidencias han sido colgadas en la plataforma [Alfresco](#).

SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se cumplido ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales
	SI	NO			
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

**JUSTIFICACIÓN**

En primer lugar, hay que señalar que el perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional). El objetivo de proporcionar a los estudiantes una formación especializada en contenidos y competencias en los diferentes ámbitos de la Historia, en todos sus periodos cronológicos, y en Arqueología (como Ciencia Auxiliar de la Historia), mantiene su relevancia dentro de la rama de conocimiento propia del Máster. Lo



mismo ocurre con la finalidad de ofrecerles un rico y plural complemento de formación a los conocimientos adquiridos durante el Grado o la Licenciatura en Historia (fundamentalmente), así como con la de iniciarles en las técnicas, tareas y metodología de la investigación en las diferentes áreas de conocimiento que abarca el Título. En segundo lugar, la estructura del Máster, en la que hay un elevado grado de interdisciplinariedad relacionado con las diferentes áreas de conocimiento y una oferta muy amplia y flexible de asignaturas optativas (revisadas y ampliadas recientemente, en parte puestas en marcha durante el curso 21/22, después de su aprobación por parte de la ACSUCYL), cumple con el propósito de responder a los grandes perfiles de especialización que pueden interesar a los estudiantes.

En consecuencia, las competencias definidas en el Título, tanto las básicas como las generales y específicas, y adquiridas por los estudiantes, mantienen su plena pertinencia. Aunque el Máster no tiene una orientación profesionalizante, no cabe duda de que su perfil formativo, caracterizado por un alto grado de especialización académica e investigadora, se adecua a las necesidades y requisitos de una serie de salidas profesionales que gozan de cierto grado de demanda social. Tal ocurre con las relacionadas con la gestión, recuperación y conservación del patrimonio vinculado a la Prehistoria, la Arqueología y la Antigüedad o la relativa a la realización de tareas de investigación en centros universitarios y de investigación existentes en el territorio nacional, así como en el extranjero.

La realización de tesis doctorales, vía que facilita tanto la superación del Título como su estrecha relación con dos Programas de Doctorado vinculados a la Facultad de Geografía e Historia, puede permitir una posible inserción de estudiantes en centros superiores de enseñanza y de investigación. Otro tanto cabría decir de las posibilidades que el Máster les ofrece para ocupar puestos técnicos y directivos en Archivos, Museos y Bibliotecas, y para la docencia en centros de Enseñanza Secundaria. Además, se ha tratado de ampliar la oferta de instituciones donde poder realizar las prácticas con la firma de nuevos convenios que permitan una mejor adaptación a los intereses profesionales y posibles salidas laborales de los alumnos. En este sentido, la firma con la Dirección General de Bellas Artes de un nuevo convenio general, que incluye todas las instituciones dependientes de este organismo estatal, constituye un gran avance. En concreto, así se puede atender el reiterado deseo de muchos alumnos interesados en Hª de América de realizar sus prácticas en el Archivo de Indias de Sevilla

Finalmente, otro dato relevante sobre el interés académico y científico del máster lo encontramos en el número anual de matrículas de (ver **tabla1**, donde se desglosa, además, por curso y sexo, indicando el número de alumnos extranjeros y sus orígenes, con todos los alumnos matriculados). El número de plazas disponibles es de 40. Cabe señalar que en el curso 2020-2021 las circunstancias generadas por la pandemia de la COVID-19, hicieron que el número de matriculados se mantuviese estable con respecto al curso anterior, a pesar de que la docencia fue prácticamente presencial. En los últimos cuatro últimos el porcentaje de mujeres que ha cursado el Master ronda del **29% de media**.

	18-19		19-20		20-21		21-22	
Hombres	20 <sup>1</sup>	62,50%	19 <sup>3</sup>	79,20%	17 <sup>5</sup>	71,30%	18	72,00%
Mujeres	12 <sup>2</sup>	37,50%	5 <sup>4</sup>	20,80%	7 <sup>6</sup>	29,10%	7 <sup>7</sup>	28,00%
Total	32		24		24		25	

**Tabla 1. Nº. Matrículas. Cursos 2018-19; 2019-20; 2020-2021.** 1. Colombia y Argentina (2); 2. Sto Domingo (1); 3. Portugal, Brasil, Uruguay y Ecuador (4).4. -; 5. Chile y Portugal (2); 6. Brasil (1); 7. Honduras (1) y Brasil (1)

El Máster en Estudios avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades), se encuentra acorde con las tendencias del mercado laboral y académico, ofreciendo la máxima calidad posible.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Consideramos, que no sólo se ha cumplido con los estándares definidos en el Proyecto de Verificación, sino que se ha tratado de mejorar las competencias y conocimientos que se adquieren en el Máster con la introducción de nuevas asignaturas en sustitución de otras que gozaban de menor interés entre el alumnado (Tal como se ha señalado, se han creado **4 optativas** y una obligatoria, que se han comenzado a impartir del curso 21/22). La oferta de instituciones donde realizar las prácticas del Máster es muy amplia y está abierta a la incorporación de otras nuevas que sean solicitadas por el alumnado. **En el curso 22/23 todas las asignaturas son impartidas por un único docente (excepto la asignatura obligatoria común a los dos itinerarios del Máster)**

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Entre las áreas de mejora quizás convendría sugerir al profesorado del Master la conveniencia de adecuar de forma más ajustada los conocimientos impartidos y las competencias a lograr al número de créditos correspondientes a las asignaturas. Esta cuestión es algo sobre lo que se ha venido insistiendo a todos los docentes a lo largo de los años de impartición del título, en los dos últimos años a través de reuniones, por vía telemática.

Además, se considera que cada una asignatura del Máster que poseen tres créditos (todas salvo la asignatura obligatoria del Máster) debería ser impartida por un único docente, lo que facilitaría una mayor coordinación del profesorado y repercutiría muy favorablemente en las encuestas del alumnado.

### DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

#### 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo

##### EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Tablas de indicadores de nuevo ingreso.
- Datos de aplicación de la normativa académica

##### OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Normas de permanencia USAL: <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/01/23/pdf/BOCYL-D23012015-6.pdf>. ; Memoria verificada; Acta Comisión COTRARET; Actas de la CAM; Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 20/21 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22/06/20); Actas de reuniones; Informes de resultados de las encuestas de satisfacción sobre la calidad de las prácticas externas curso 19/20. Toda la información ha sido incluida en la Plataforma Alfresco.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES (* No procede)	Se cumplido	Se ha producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO		desviaciones	desviaciones	desviaciones
	X	Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
	X	Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		

X	La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X	La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	*		
X	La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X	La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X	La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X (excepto 19/20)		
X	La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X	La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	*		
X	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	*		
X	La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	*		
X	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.	*		

## JUSTIFICACIÓN

Los miembros de la Comisión Académica han revisado en los cursos 18/19, 19/20, 20/21 y 21/22 la documentación aportada por las personas que solicitaban cursar el título para comprobar si poseían el perfil de ingreso adecuado. En general, se ha tratado de seleccionar alumnos con formación en Historia o en áreas afines y que tuvieran un correcto conocimiento del castellano (al menos nivel B1). Rechazadas las solicitudes de inscripción en el Máster de quienes no poseían los requisitos exigidos, todos los estudiantes admitidos, se han adecuado al perfil establecido en la memoria verificada. No obstante, y a pesar de que todos ellos poseían la titulación requerida, tras la extinción de las Licenciaturas y la implantación de los Grados, se ha detectado una disminución generalizada (con honrosas excepciones) en la formación de partida de los estudiantes.

Los requisitos de acceso establecidos por la universidad se han cumplido correctamente, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Hay que señalar, que por diferentes motivos (uno de ellos, la COVID-19, que ha afectado a la matrícula del último curso evaluado), suele haber estudiantes en segunda matrícula, que tienen pendiente la defensa del TFM. Desde el comienzo de la impartición del Máster se observa, que salvo en el curso 20/21, el número de matriculados de primera matrícula (incluidos los extranjeros) es igual o superior a 20 (**Tabla 2**).

En el curso 21/22 hemos tenido 20 alumnos matriculados, de los cuales uno era extranjero. La evaluación y el ingreso de nuevos alumnos se continuó viendo afectado por la situación de pandemia, reduciendo el interés de los alumnos tanto de otras provincias españolas como de otros países. (**Tabla 2**).

Desde julio de 2016, al firmarse un programa de estudios simultáneos con la Universidad de Angers, dicho programa se ha mantenido abierto a 6 estudiantes, 3 de Salamanca y 3 de Angers. Para este curso académico se recibió al primer estudiante de la universidad francesa. La falta de una definición de condiciones concretas en la documentación inicial generó problemas ya que dentro del convenio actual del Programa Erasmus no está contemplada la posibilidad de obtener una doble titulación, algo que, si embargo, parecía poder sobreentenderse a partir de las primeras negociaciones entre ambos centros académicos. El alumno en cuestión cursó las asignaturas de un cuatrimestre, pero renunció a finalizar el Máster. Esta decisión permitió solventar momentáneamente la situación; sin embargo, el Coordinador señala la necesidad de aclarar los términos del convenio para los estudiantes del programa Erasmus que quieran cursar el Máster en futuras ediciones.

MUIH/Curso académico	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
Total de Estudiantes matriculados	26	21	26	25	20	25	21	18	19
Número de Extranjeros	4	0	2	1	6	1	4	2	1

**Tabla 2. Evolución en Estudiantes de nueva matrícula en el MUIH, incluidos los extranjeros**

Hasta el curso 21/22, todos los estudiantes han dispuesto de la información necesaria para el acceso al Título y se han cumplido estrictamente los periodos de preinscripción y matrícula establecidos. No obstante, en el caso del curso 19/20 el Vicerrectorado Postgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud ha dilatado la fecha de matrícula hasta el 30/09/19. Esta situación provocó un desfase respecto al inicio de las clases del Máster, que suele suceder en torno al 20 de septiembre, lo que causó cierto malestar en el profesorado. En el curso 20/21, se comenzó más tarde de lo habitual (5/11/20), a causa de la pandemia. Todas las asignaturas se hicieron en formato presencial, salvo aquellas impartidas por profesores que presentaron documentación médica. Las asignaturas que se impartieron on-line fueron: Investigación e Historia de América, en el primer cuatrimestre; y Política y Sociedad en Roma, Sociedad y Conflictos en la Edad Media Hispana y Élités y Poder en la España Contemporánea, en el segundo.

Anualmente, el proceso de preinscripción y matrícula ha sido supervisado por los miembros de la CAM.

En el caso del *Practicum*, y debido a la Pandemia de la COVID-19, algunos de los alumnos no han podido realizar en el propio Centro en el curso 19/20; se optó por la realización de un *Practicum* virtual. Es el caso del ofrecido por el Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca). Este *Practicum* gozó de gran aceptación por parte de los estudiantes. Se procedió a la realización del *Practicum*, con flexibilidad en los plazos, en archivos cercanos a los lugares de residencia habitual de los estudiantes, donde no tuvieron otro remedio que permanecer confinados, como pudo ser el caso de las prácticas realizadas en el Archivo Histórico de León. Para poder realizar estas actividades, un poco fuera de los cauces tradicionales que se habían dado hasta la pandemia, se contó con

<p>la colaboración permanente, tanto de profesores vinculados al Máster, como del personal de los archivos y centros de investigación. También se procedió a organizar otros sistemas de docencia práctica que sustituyeron a las tareas que hasta el momento de la crisis sanitaria se llevaban realizando en otros archivos. Por ejemplo, el profesor Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares tuteló una práctica sobre la evolución del archivo de la Universidad de Salamanca a partir de los documentos volcados en la red.</p> <p>En el curso 20/21, salvo uno de los <i>Practicum</i> (que fue semipresencial), los realizados en diferentes instituciones se hicieron de forma presencial. Muy acertadamente, los centros de <i>Practicum</i> permitieron que el alumnado pudiese hacer su trabajo a partir del mes de abril, con el objeto de que no coincidieran varios alumnos al mismo tiempo en las instalaciones. La defensa de los TFM se hizo exclusivamente presencial, respetando todas las medidas higiénicas (entrega del TFM en formato PDF, en vez de en papel; utilización de aulas grandes y ventiladas, en las que se realizaban las defensas, etc.). <b>En el curso 21/22 algunos de los estudiantes adelantaron la realización de su <i>Practicum</i>, dado las dificultades que tenían algunos centros de ofrecer sus servicios, ante la alta demanda por parte de otras titulaciones de la USAL (siembre hubo acuerdo entre los dos; se desarrollaron en el segundo cuatrimestre, entre de febrero y abril)</b></p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS</b></p> <p><b>1)</b> Los estudiantes disponen de diversos y completos mecanismos de información previa a la matrícula, así como de diferentes soportes de publicidad del Máster. Además, sus correos solicitando información complementaria, tanto a la Secretaría de la Facultad, como a la Coordinación del Máster, han sido sistemáticamente atendidos. <b>2)</b> El número de estudiantes anualmente matriculados, y la diversa procedencia de los mismos, puede interpretarse como un indicador positivo del interés y de la buena acogida del Título entre el alumnado procedente de otras universidades españolas y extranjeras. <b>3)</b> La accesibilidad del profesorado. <b>4)</b> La continua actualización de la página web. <b>5)</b> Nuevos convenios con nuevos centros para desarrollar el <i>Practicum</i> (Asociación Cultural Zamora Protohistórica; Museo de Historia Natural da SGHN Ferrol)</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p> <p><b>1)</b> Es conveniente y beneficioso que, en el caso de que haya que realizar modificaciones en los procesos de matriculación, el Rectorado de la USAL informe a los coordinadores de Máster y tenga en cuenta su opinión y, a través de ellos, la de los miembros de las comisiones de los másteres. Algo que, en esta ocasión, no se ha producido. En opinión de la CAM no se debería aceptar alumnos después del inicio del curso, salvo excepciones justificadas (los alumnos extranjeros suelen retrasar su incorporación por los trámites del visado de estudios). <b>2)</b> Aclarar las dudas y concretar las condiciones del intercambio de estudiantes con la Universidad de Angers. <b>3)</b> Realizar una mejora se refiere a los programas de intercambio o colaboraciones con el Programa de Doctorado en Historia. Se ha observado que, en ocasiones, la propia Escuela de Doctorado matricula estudiantes en el Máster sin previa consulta a la CAM. En este sentido, consideramos que cualquier nuevo alumno que se incorpore debería de pasar por el control y la aprobación de la CAM. <b>4)</b> Mejor coordinación entre el Máster y los doctorados que se imparten en los dos Departamentos implicados.</p>

<p><b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b> Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad</p>						
<p><b>2.1. Información pública del título</b></p>						
<p><b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>						
<p><b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b></p> <p><b>1)</b> Página web (<a href="https://masterhistoria.usal.es/">https://masterhistoria.usal.es/</a>); <b>2)</b> Plataforma "Studium" USAL. <b>3)</b> Carteles y trípticos. <b>4)</b> Actas de la CAM <b>5)</b> Documentos de evaluación de las páginas web emitidos por la Comisión de Calidad. <b>6)</b> Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. <b>7)</b> Adendas a las fichas docentes en el curso 19/20 (<a href="https://masterhistoria.usal.es/wp-content/uploads/2021/09/Adendas-Ma%CC%81ster-Historia-sept-2021.pdf">https://masterhistoria.usal.es/wp-content/uploads/2021/09/Adendas-Ma%CC%81ster-Historia-sept-2021.pdf</a>) y 20/21 (<a href="https://masterhistoria.usal.es/wp-content/uploads/2020/07/Adendas_MU_ESTUDIOS-AVANZANDOS-E-INVESTIGACI%C3%93N-EN-HISTORIA.pdf">https://masterhistoria.usal.es/wp-content/uploads/2020/07/Adendas_MU_ESTUDIOS-AVANZANDOS-E-INVESTIGACI%C3%93N-EN-HISTORIA.pdf</a>). <b>8)</b> Informe de renovación de la Acreditación de títulos oficiales, 2 de mayo de 2018. <b>9)</b> Correos electrónicos de las personas con responsabilidad en la gestión del título. <b>10)</b> Guías académicas (<a href="https://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/">https://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/</a>). Desde el curso 20/21 la información está colgada en la Plataforma ALFRESCO.</p>						
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales
SI	NO				desviaciones	
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.			X	
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.			X	
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .			X	
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.			X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>						
<p>Desde el curso 21/22, y al inicio cada nuevo curso la CAM organiza una reunión informativa, por un lado, con los profesores, y, por otro, con el alumnado, donde se informa sobre el funcionamiento del Máster y de los cambios o circunstancias especiales que correspondan a ese curso concreto.</p> <p>El Título tiene información disponible en Internet en dos <i>sites</i>: uno, responsabilidad de los Servicios de Postgrado de la USAL; otro, puesto en marcha por la dirección del Máster. En ellos se da una completa información de todos los aspectos importantes y relevantes del Título: Guía Académica, Plan de Estudios, objetivos, competencias, horarios, aulas, tipos de enseñanza, guías docentes de las asignaturas, salidas profesionales, eventos relacionados con el Máster (conferencias, reuniones, seminarios...), listados de admitidos, reglamento de Trabajos Fin de Máster, listados de temas y tutores de TFM, composición de las Comisiones que juzgan los TFM, aulas, horarios y características de su defensa pública, relación de museos, archivos y centros documentales para la realización de las prácticas, asignación de los tutores académicos y de las instituciones con las que el Máster tiene convenio de prácticas.</p> <p>La Comisión Académica decidió eliminar la vieja página del máster y crear una nueva con un aspecto más moderno y un manejo más ágil, que además incorpora contenidos nuevos como las publicaciones de las conferencias inaugurales, los grupos a los que pertenecen los profesores, etc. (<a href="https://masterhistoria.usal.es/">https://masterhistoria.usal.es/</a>). Asimismo, conforme fue solicitado en el Informe de la Comisión de Evaluación para</p>						

<p>la Renovación de la acreditación del título oficial del Máster (2/05/18) hemos procedido a presentar las guías docentes en documentos individualizados para cada asignatura de cara a facilitar su consulta (<a href="https://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/">https://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/</a>). La actualización de la web se hace mensualmente. En este sentido, queremos destacar la labor que realiza el informático de la Facultad, D. Manuel J. Fernández Gutiérrez, tanto en el mantenimiento y actualización de la página web propia del Máster. Esta web recoge toda la información sobre el mismo. La comunicación con alumnado y profesorado se hace a través de una cuenta de correo creada para ello en el curso 20/21 (<a href="mailto:masterhistoria@usal.es">masterhistoria@usal.es</a>). A través de ella se datan diferentes noticias (becas, conferencias, etc.) relativas al Máster, se hacen recordatorios, etc. La plataforma "Studium" de la USAL es utilizada exclusivamente para aspectos relacionados con el TFM (Temas ofertados, fechas de entrega, modo de colgar los trabajos, etc.).</p> <p>Toda esta información se actualiza periódicamente y es coherente con la memoria del Título verificado, estando a disposición de todos los grupos de interés antes de la matrícula de los estudiantes y después de la misma.</p> <p>El Máster edita, como medio de información pública, unos carteles y unos trípticos que se distribuyen por algunas de las Facultades de la USAL y se envían a diferentes Universidades españolas. Los miembros de la CAM, acompañados en ocasiones por el Decano de la Facultad, han asistido a las Ferias de Postgrado de la USAL, que organiza el Servicio de Promoción, Información y Orientación, siempre que su participación en las mismas ha sido requerida por dicho Servicio. A su vez, los miembros de la CAM informan personalmente a los estudiantes del último curso del Grado (antes, de la Licenciatura) de las características del Máster y los animan a consultar las páginas web del mismo, reuniéndose con ellos antes de que concluyan las clases del correspondiente curso académico. Desde el Curso 21/22 el MUIH está publicitado en el servicio de microblogueo Twitter.</p> <p>Por último, tanto el coordinador del Máster, así como el resto de miembros de la CAM y el personal encargado del título en la Secretaría del Centro (cuya labor reconocemos y agradecemos), han atendido a toda consulta que, vía mail o en persona, se le ha planteado.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p> <p>1) El Máster se encuentra bien representado en Internet a través de dos <i>sites</i>. Su información es completa, objetiva y actualizada. También cuenta con la plataforma "Studium", de la USAL y con carteles y trípticos informativos. Sin demora, se responden las consultas recibidas vía mail y se atiende, personalmente, a todas las personas que solicitan atención. 2) Actualización continua de la página web. 3) Creación de un correo electrónico específico para el máster desde el que se comunica el director del máster con alumnado y profesorado. 4) Atender a las recomendaciones de los informes de seguimiento. 5) Coordinación entre docentes y estudiantes durante el Estado de Pandemia. 6) Publicidad del Máster en Twitter.</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p> <p>1) Mejorar los canales de comunicación entre los Servicios centrales de la USAL y la Coordinación del Máster, algo que depende, en buena medida, de dichos Servicios Centrales. 2) Mejorar la visibilidad de la página web, mejorando su acceso universal. Es decir, tener en cuenta acceso para invidentes. 3) Mejorar los canales de comunicación entre la Coordinación del Máster y el servicio de Asuntos Sociales de la USAL.</p>

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
<b>2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de calidad</li> <li>Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>1) Actas de la CAM. 2) Actas de la CCM. 3) Actas de las reuniones del Profesorado. 4) Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios. 5) Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado. 6) Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios). 7) Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo. 8) Programa Docencia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado. 9) Buzón institucional de sugerencias y quejas (<a href="https://masterhistoria.usal.es/contacto/">https://masterhistoria.usal.es/contacto/</a>)</p> <p>Toda esta información está disponible en la Plataforma ALFRESCO</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido sustanciales desviaciones
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .		X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.</p> <p>Con arreglo a la Memoria Verificada, al implantarse el título en el curso 13/14, se constituyó una CCM, formada por cuatro profesores, un representante de las instituciones con las que se mantiene convenio para la realización de prácticas, una representante del personal de Servicios de la Facultad de Geografía e Historia y dos representantes de los estudiantes, uno de cada uno de los dos itinerarios que ofrece el Máster. Su función principal es plasmar el control de todos los aspectos relacionados con el Título en el Informe de Seguimiento o en este Informe de Verificación. No obstante, el sistema de garantía interna de calidad ha recaído prioritariamente en la CAM, compuesta por la persona que, dependiendo de los años, ha asumido la Coordinación del Máster, dos profesores y dos representantes de los alumnos, siempre uno por cada uno de los itinerarios del Máster, por lo que se ha reunido con mayor asiduidad durante los años de impartición del Máster (al menos una vez al mes). Ha sido ella, como ponen de manifiesto las actas de sus reuniones, la encargada de recoger la información y los resultados más relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título. Ha sido también ella la que ha canalizado, a través de los representantes de los estudiantes, las sugerencias, quejas y solicitudes de los discentes, y la que ha recabado informes sobre la calidad de la enseñanza, el grado de cumplimiento del plan de</p>					



<p>estudios, la labor de los profesores, la buena marcha de los TFM o el desarrollo de las prácticas de archivo. Ha atendido a todas las sugerencias y reclamaciones que se le han transmitido a lo largo del curso.</p> <p>Los miembros de la CAM y de la CCM, en el caso de los representantes de los estudiantes, se han renovado al inicio del curso académico, como es lógico en un Máster de un año de duración. El resto de los componentes de estas se renuevan cuando cambia el docente que asume la Coordinación del Máster.</p> <p>Como son dos los Departamentos implicados en la Coordinación del título, hasta 2018 hubo un acuerdo interno que determinaba que durante dos años asumiese la dirección del título un profesor del Dpto. de Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología, y durante los dos siguientes, lo hiciera uno del Dpto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. No obstante, la experiencia ha permitido comprobar que el periodo de dos años resultaba demasiado reducido y no permitía conocer bien la labor de la dirección del Máster y poder acometer modificaciones sustanciales, de ser necesarias. Por este motivo entre mayo y junio de 2019 se consultó y se aprobó por ambos departamentos un nuevo acuerdo a partir del cual el periodo de coordinación del título pasará a asumirse durante tres años frente a las dos anualidades previas, siempre manteniendo el turno.</p> <p>También hay que señalar que todos los años, antes de las vacaciones de Navidad, se convoca una reunión con los estudiantes de cada curso académico, en la que, además de recabar la información necesaria para la organización de las prácticas y coordinar la asignación de tutores de TFM, se sondea la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento del Máster, con la intención de mejorar todos los aspectos que se consideren necesarios y sea posible asumir. En el curso 20/21 se ha realizado de forma telemática.</p> <p>A finales del curso 21/22 se realizaron encuestas al alumnado y al profesorado del MUIH con el objeto de mejorar en el futuro la realización de los TFM</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>1) Trabajo continuado y responsable de la CAM. 2) Buena disposición de todos los miembros de la CCM. 3) Los miembros de las diferentes comisiones han estado siempre dispuestos a recabar ideas y propuestas de mejora que emanen tanto de los profesores, como de los estudiantes y del personal de administración del Centro y de los órganos correspondientes de la Universidad de Salamanca. 4) Se considera importante la presencia en ambas comisiones de representantes de los alumnos y en la CCM de un responsable de los centros de prácticas. 5) Encuesta a profesores y alumnos para mejorar la realización de los TFM</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>1) Un mayor reconocimiento institucional de la labor desempeñada por los miembros que forman parte de las distintas Comisiones del Máster, en especial de los miembros de la CAM, que son quienes asumen una mayor carga de trabajo. 2) Sería conveniente elaborar un procedimiento que permita realizar el análisis y valoración de las sugerencias y reclamaciones de estudiantes y profesores a nivel de título. 3) Intentar evitar la reducción de las tareas de la Comisión a la cumplimentación de informes. 4) Contar con mayor flexibilidad administrativa para poder implementar cambios.</p>

<b>DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO</b>							
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad							
<b>2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa</b>							
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>							
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>							
<p>1) Acta de la CCM. 2) Encuesta satisfacción alumnos con el título. 3) Encuesta satisfacción del profesorado con el título. 4) Convenios Erasmus. 5) Información sobre las asignaturas más accesible (<a href="http://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/">http://masterhistoria.usal.es/horario-y-asignaturas/</a>). 6) Creación de un buzón de sugerencias (<a href="https://masterhistoria.usal.es/contacto/">https://masterhistoria.usal.es/contacto/</a>). 7) Documento sobre puesta en conocimiento del profesorado de las recomendaciones de la ACSUCYL. Toda esta información está disponible de forma detallada en la Plataforma ALFRESCO</p>							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se han producido desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO						
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.			X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.			X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>El Informe de la Comisión de Evaluación para la Renovación de la acreditación del título oficial del Máster (2/05/18) de la ACSUCYL fue muy positivo en todos los aspectos y apenas se sugirieron algunos puntos que debían mejorarse. No obstante, tanto la CAM como la CCM analizaron con detenimiento los resultados discriminando aquellos aspectos que se recomendaba subsanar o mejorar en el futuro:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se deben implantar en el Máster estudios de satisfacción con egresados, empleadores y personal de administración y servicios.</li> <li>2. Se deben establecer mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados. Se trata de un problema general de la universidad, pero ya se ha solicitado al Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo que nos transmita esa información. Dado las circunstancias sanitarias derivadas de la COVID-19, las reuniones se hicieron telemáticamente.</li> <li>3. Seguir reforzando la coordinación tanto entre asignaturas, como entre los profesores de una misma asignatura y garantizar también la coordinación entre los profesores a la hora de planificar la carga de trabajo que van a exigir a sus estudiantes. Este aspecto se ha tenido en cuenta tanto en las reuniones con los profesores como en el diseño de nuevas asignaturas.</li> <li>4. En la web del Máster había que presentar las Guías Docentes en documentos separados por asignatura para facilitar su consulta y traducir el contenido al inglés. La nueva página tuvo en cuenta estas sugerencias.</li> <li>5. El Máster no ha generado la movilidad de sus profesores y de sus estudiantes. Este problema es difícil de resolver por tratarse de un Máster de 60 créditos y tener una duración anual (los extranjeros suelen desarrollarse en 2 años). No obstante, existen varios convenios firmados que permiten a los alumnos esta movilidad.</li> <li>6. Por lo que se refiere al escaso número de alumnado en alguna de las asignaturas (caso de <i>Literatura latina y Sociedad en la Antigüedad</i>), tiene que ver con que el bajo número de estudiantes dentro de uno de los dos itinerarios</li> <li>7. Vigilar el índice de satisfacción con la organización de la enseñanza por parte de los alumnos. En el último informe publicado (21/22) se señala una valoración de las asignaturas 3,67/5 (Media), superior a la de otros másteres impartidos, tanto en la Facultad de Geografía e Historia, como en el resto de los impartidos en la USAL</li> <li>8. En el curso 20/21 se incluyó un buzón de sugerencias en la página web del Máster, desde son tramitadas y discutidas en la CAM.</li> </ol>							

9. Se ha impulsado la colaboración con otras universidades
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
La última valoración global del Máster ha sido muy positiva
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
1) Establecer mecanismos para evaluar eficientemente el impacto de todas las mejoras implementadas. 2) Problemas estructurales y ajenos al máster impiden resolver alguno de los problemas apuntados por el informe.

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
<b>3.1. Personal académico</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1) Web del Máster (Conferencias inaugurales, etc...) ( <a href="https://masterhistoria.usal.es/">https://masterhistoria.usal.es/</a> ). 2) Actas de las Comisiones académicas, documentación sobre reparto de docencia y horario de las asignaturas. 3) Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada). 4) Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada). 5) Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) ( <a href="http://www.usal.es/node/53820">http://www.usal.es/node/53820</a> ) y <a href="https://iuce.usal.es/formacion/">https://iuce.usal.es/formacion/</a> . 6) Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <a href="http://www.usal.es/node/53821">http://www.usal.es/node/53821</a> 7) Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual ( <a href="http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf">http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf</a> ). 8) PDI en Cursos de Formación Docente. 9) PDI en Proyectos de Innovación Docente; 10) PDI en Programa <i>Docentia</i> -USAL. Desde el curso 20/21 esta información se ha colgado en su totalidad en la Plataforma ALFRESCO					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional, a pesar de las numerosas jubilaciones y las bajas que se han producido durante el último año. Las plazas de catedrático y Titular de universidad (jubilación) han sido cubiertas por profesores ayudantes Doctores.</p> <p>El 100% de los profesores, en todos los cursos, que han impartido docencia en el MUIH son doctores. <b>Si comparamos el porcentaje de personal no permanente se observa un aumento paulatino en tres cursos (17,5% en 18/19; 17,94% en 19/20, 22,2% 20/21. Se ha conseguido reducir en el curso 21/22 al 12,8%.</b> Esto es debido a la jubilación de profesores con contrato permanente y a que los contratados que los sustituyen son todos profesores NO permanentes (Asociados y Ayudantes).</p> <p>La progresiva reducción del personal docente fijo que ha tenido lugar durante el período de tiempo considerado complica la realización de unas tareas de evaluación y gestión que, aunque son actividades esenciales para el correcto funcionamiento del Máster, tienen escasa o nulo reconocimiento institucional. Además, cada vez hay menos personal docente funcionario o contratado de forma permanente, lo que hace que cada vez sea más complicado que alguien se encargue de la dirección del MUIH.</p> <p>La USAL, bien a través del Instituto de Ciencias de la Educación, bien por medio de su Facultad de Geografía e Historia, viene ofreciendo, año tras año, numerosos cursos que tienen como finalidad facilitar el aprendizaje, la mejora o el reciclaje en las nuevas metodologías docentes. Un buen número de profesores del Máster acreditan la asistencia a este tipo de estos cursos formativos.</p> <p>Por otra parte, el propio Máster ha organizado cursos, seminarios, encuentros y conferencias sobre los distintos ámbitos temáticos que abarca el título.</p> <p>Todos los años, el curso se abre con una conferencia inaugural en la que se invita a un reconocido especialista a abordar un tema de interés general para todos los estudiantes y docentes del Máster. Como reflejan los títulos de las conferencias inaugurales, éstas tienen una orientación académica y profesional. Son accesibles a través de la página web.</p> <p>Además, desde el curso 19/20 se ha contado con diferentes especialistas, quienes han impartido cursos especializados, seminarios y conferencias, realizadas on-line, pero abiertas a nuestros alumnos de máster (pero también de Grado y de Doctorado): 1.Dra. Guadalupe Pinzón (UNAM, Mexico): <i>Bucaneros ingleses en el Pacífico. De "Lago español" a escenario de conflicto (s. XVIII) (23/10/19)</i>. 2.Dra. Ainoa Castro (USAL): <i>Nuevas perspectivas en el estudio de Manuscritos medievales</i>, con la participación de Dr. Greti Dinkova-Bruun (pontifical Institute of Mediaeval Studies) (8/1/ 2020). 3.Oscar Anchorena (UAM) y José Sarrión (USAL): <i>Pensar la República: Pasado, presente y futuro de la democracia en España (19/02/20)</i>. 4.Dra. Alexandra Curvelo (U. Nova de Lisboa, Portugal): <i>Poderes, sociedades e identidades en América (21/2/2020)</i>. 5.Dra. Carolina Mallol (U. de la Laguna): <i>El uso de biomarcadores en estudios geoarqueológicos y paleoambientales (26/02/2020)</i>. 6.Dr. Elisa Guerra (U. Valladolid): <i>La Neolitización del Valle del Ambles (Ávila). Paleoeconomía y Cultura Material (13/04/2021)</i>. 7.Dr. G. Parker: <i>Como sobrevivir las primeras 24 horas en un archivo (10/03/21)</i>. 8.Patricia Argüelles (USAL): <i>Movilidad durante la Tardoantigüedad: el caso hispano (19/04/2021)</i>. 9.Dra. Linda Chapon (U. Granada) : <i>Un recorrido por la Geografía y las fiestas del Antiguo Egipto (21/04/2021)</i>. 10.Dr. Alejandro Prieto (UPV): <i>La aplicación de la Geoarqueología al material pétreo (10/05/2021)</i>. 11. Dr. Cleia Detry (Uniarq, Lisboa. Broman: <i>O estudo dos recursos biológicos na Lusitânia e o melhoramento animal.(17/03/2022)</i></p> <p>Todas estas actividades han podido organizarse y desarrollarse debido a que el Título, dado su considerable y sostenible número de</p>					

<p>alumnos, cuenta con una suficiente dotación presupuestaria, dotación que a menudo no se ha agotado, reportando el Máster, por lo tanto, beneficios económicos a la USAL. Algunas han sido organizadas desde el Doctorado y desde la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>Tanto los estudiantes del Máster como sus docentes han podido asistir a las diversas actividades citadas más arriba, y a otras organizadas por otros centros de la USAL, de las que han sido informados, vía mail, desde la Coordinación del Máster. Parte de esas actividades se enmarcan en los proyectos de investigación en los que figura una parte considerable de sus docentes.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>1) A pesar de las bajas del Profesorado que han ido teniendo lugar, el plantel de docentes ha sido suficiente, con la dedicación necesaria y muy cualificado desde el punto de vista tanto docente como investigador. 2) Publicación del Manual Universitario <i>Prehistoria de la Península Ibérica</i> (Eds. Universidad de Salamanca, 2020) por tres de los profesores que imparten docencia en el Máster (Esteban Álvarez, Antonio Blanco y Olivia Rivero), que ha recibido el Premio a la mejor obra didáctica 2020, XXIV Premios Nacionales de Edición Universitaria (<a href="https://www.unebook.es/es/especial/xxiv-premios-nacionales-de-la-edicion-universitaria">https://www.unebook.es/es/especial/xxiv-premios-nacionales-de-la-edicion-universitaria</a>). 3) Proyecto de Innovación Docente relacionado con las asignaturas del MUIH: ID02021/149: <i>La enseñanza de la Historia militar y el role playing: un ejemplo de gamificación en el ámbito Universitario</i> (docente responsable: Dra. María Gajate, que imparte la asignatura optativa del MUIH: <i>La Historia Militar hoy Nuevos enfoques y tendencias</i>)</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>1) Estimamos necesaria la contratación urgente de profesorado permanente para poder mantener, en el futuro, la oferta de asignaturas optativas, la calidad de la docencia del Master y el correcto funcionamiento del título. Así mismo, consideramos conveniente que se proporcione a los docentes la posibilidad de promocional. 2) Mayor Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente relacionada con el aprendizaje en el Máster.</p>

<b>DIMENSIÓN II. RECURSOS</b>					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
<b>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>1) Las Aulas del Master y los Servicios (Aula de Informática, Biblioteca...) de la Facultad de Geografía e Hª. Memorias de instalaciones e infraestructuras. 2) Páginas web del Título. 3) Plataforma <i>Studium</i>. 4) Facturas de compras de material didáctico y recursos bibliográficos. 5) Actas de la Comisión Académica. 6) Encuestas de satisfacción de los estudiantes. 7) Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc.). 8) Planes de formación del personal de apoyo (<a href="http://www.usal.es/node/2566">http://www.usal.es/node/2566</a>) 9) Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) <a href="http://spio.usal.es/">http://spio.usal.es/</a> 10) Servicio de Asuntos Sociales <a href="http://sas.usal.es/">http://sas.usal.es/</a> 11) Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<a href="http://empleo.usal.es/">http://empleo.usal.es/</a>). La totalidad de la información lleva siendo subida a la Plataforma ALFRESCO desde el curso 20/21.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi-presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>En el desarrollo del Título se ha contado con la ayuda del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, con el personal de Consejería, de la Biblioteca y con la encomiable labor realizada por los administrativos de los dos Departamentos de Historia del Centro, así como con la ayuda de un Técnico de apoyo (el informático del centro) en las Aulas de Informática y en actualización de la página web del Máster. Todos los actores mencionados han estado siempre dispuestos a ayudar y a facilitar las tareas administrativas que el Máster conlleva y a todos ellos agradecemos su colaboración y buena disposición. No obstante, la ausencia de personal administrativo con dedicación exclusiva al Máster ha repercutido en una excesiva carga de trabajo para los Coordinadores del Máster que, a menudo, han tenido que realizar tareas que no son propias de la gestión académica que les compete, una gestión que, ya de por sí, requiere una enorme dedicación. Pensamos que el Máster debería contar con personal administrativo propio que descargara a la Coordinación del Máster de la fuerte carga de trabajo que tiene.</p> <p>Hay que destacar, igualmente, la colaboración del personal de los centros e instituciones con los que el Título tiene establecidos convenios de colaboración para la realización de las prácticas de los estudiantes.</p> <p>En la página web propia del Máster, los estudiantes disponen de información sobre las posibles salidas profesionales. Su orientación investigadora posibilita que algunos de ellos se inclinen por la realización de Tesis Doctorales, iniciando así una vía de inserción en centros superiores de enseñanza. Para ello, el Máster se ha ocupado en facilitar y promover una información completa, incluida en su página web propia, sobre los dos Programas de Doctorado, el de Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad, y el de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, que promueve la Universidad de Salamanca y están vinculados directamente al Título y a la Facultad de Geografía e Historia. El hecho de que se haya matriculado un número destacado de estudiantes del Máster en dichos Programas, es un indicador muy positivo de hasta qué punto aquél cumple con uno de sus principales cometidos, el de iniciación y promoción de la investigación.</p> <p>La USAL ofrece, además, servicios de orientación profesional a sus estudiantes, así como la oferta de becas y ayudas predoctorales a</p>					

<p>nivel estatal. Dicha oferta la pueden consultar también a través de la página web propia, sin olvidar, igualmente, que el <i>Practicum</i> tiene, entre otras más, una orientación profesional. Por tanto, y aun cuando cabe mejorar las actividades de orientación académica y profesional, creemos que disponen de medios y servicios pertinentes en este campo.</p> <p>Los recursos materiales disponibles son suficientes, adecuados al número de estudiantes y a las características del Título, y coinciden – superándolas incluso- con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. El Máster cuenta con cuatro aulas habilitadas para su docencia teórico-práctica, dotadas de los medios técnicos e informáticos más modernos, así como con el Aula de Informática de la Facultad. A todo ello habría que añadir los recursos físicos y electrónicos de la Biblioteca del Centro o, por no abundar más, las posibilidades que ofrece de enseñanza virtual la plataforma <i>Studium</i>, utilizada por el director del Máster como gestor de una página especial de información para todos los estudiantes y los profesores, y por la mayoría de los docentes para el desarrollo de sus clases. Destacar, por último, que, año tras año, se ha ido mejorado el material didáctico con la compra de reproducciones de objetos prehistóricos, arqueológicos y numismáticos y que se han seguido actualizando la bibliografía disponible con la compra de libros directamente relacionados con las materias impartidas.</p> <p>Por último, a lo largo del curso se han apoyado diversas salidas de campo en aquellas asignaturas que lo han solicitado. Este aspecto es muy valorado por los estudiantes, ya que rompen con la dinámica diaria de clases en el aula. Las llevadas a cabo en el curso 20/21 se realizaron con total normalidad, respetando las medidas higiénicas.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
1) Buenas infraestructuras para la labor docente del Máster. Recursos materiales solventes y muy adecuados a la orientación y el plan de estudios del Título. 2) Incremento del material didáctico y bibliográfico disponible. 3) Estrecha coordinación con la secretaría de la facultad
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
1) Sería necesario un mayor apoyo administrativo para descargar de trabajo a la Coordinación del Máster. 2) Coordinación entre Máster y Doctorado (dos en Historia), para que nuestros alumnos y alumnas se beneficien de cursos, charlas, etc., organizadas por los últimos

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
<b>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</b>							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
1) Guía Académica 21/22 ( <a href="http://www.masterhistoria.usal.es">www.masterhistoria.usal.es</a> ). 2) TFM. 3) Informes de prácticas de los tutores. 4) Actas de las Comisiones del Máster. 5) Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes. La información está publicada en la Plataforma ALFRESCO.							
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido sustanciales desviaciones	
SI	NO						
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.			X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.			X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.			X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>							
<p>El proceso de evaluación de la adquisición de las competencias definidas en la Memoria de Verificación ha tenido lugar de forma adecuada y con arreglo a los sistemas propuestos y aprobados en todas y cada una de las asignaturas. En ese sentido, se han respetado escrupulosamente los mecanismos propios de la evaluación continua mediante las actividades de formación programadas: lecturas diversas, exposiciones en clase, debates, comentarios de texto, análisis de fuentes documentales, etc.</p> <p>Los criterios de evaluación se encuentran especificados en la Guía Académica, y son expuestos a los estudiantes de forma clara al comienzo de cada asignatura. Las fechas de exposición y defensa de los TFM se conocen antes de la matrícula. Los tribunales, formados por profesorado del máster, se determinan a comienzos del año natural. Los criterios para la evaluación son conocidos por alumnos, profesores, tutores y tribunal</p> <p>En cuanto a la evaluación, la mayoría de los profesores se ha decantado por un sistema de evaluación tanto de los contenidos como de la adquisición de competencias que incluía los mecanismos comentados y la entrega de ensayos o memorias durante el periodo de impartición de su asignatura, o al final de esta. Estos sistemas permiten, a nuestro juicio, una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos, pudiendo consultarse a través de las guías docentes de las asignaturas y la Guía Académica del Máster. Además, el sistema de evaluación de los TFM (trabajos, por cierto, de alta calidad en un alto porcentaje), que requiere, además de la presentación del trabajo escrito (en PDF en los dos últimos cursos de la Pandemia), la defensa pública del mismo ante un tribunal compuesto por tres profesores nos parece un excelente medio para valorar si se han obtenido los resultados del aprendizaje pretendidos.</p> <p>A finales del curso 21/22, y siguiendo lo establecido por El Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 27 de mayo de 2022 (adaptación al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre de 2021), se modifican determinados aspectos relativos a la evaluación de TFM. Esta nueva normativa, después de aprobarse por la CAM, la CCM y la Junta de Facultad, se ha colgado en la web del Máster (<a href="https://masterhistoria.usal.es/trabajo-fin-de-master/">https://masterhistoria.usal.es/trabajo-fin-de-master/</a>). Tendrá vigencia desde el curso 22/23</p> <p>En cuanto a las Prácticas Externas, los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes cumplen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el Marco Español para Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Incluso durante la pandemia, y salvo los casos comentados, los alumnos realizaron sus <i>Practicum</i> presencialmente.</p> <p>En el curso 19/20, se introdujeron cambios a consecuencia de la covid-19 en el segundo cuatrimestre. Por un lado, la forma de impartir</p>							



<p>las clases se virtualizó. Para coordinar este proceso se solicitó a los profesores del segundo semestre que informara de cómo iban a proceder. Los instrumentos comúnmente utilizados fueron, subir material digitalizado, diseño de foros de debate, tutorías individualizadas on-line y también instrumentos sincrónicos como las clases virtuales en formato streaming. La evaluación se realizó fundamentalmente a trabajos entregados on-line y foros de debate. A pesar de los contratiempos se pudo llevar a cabo el proceso de aprendizaje. Todas estas modificaciones se incluyeron en una adenda a cada ficha, que fue aprobada por los órganos competentes y puesta a disposición del alumnado con la antelación suficiente. Cambios que se mantuvieron en el curso 20/21 para aquellos profesores que pidieron impartir clases on-line (por cuestiones médicas), dar respuesta a los Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 20/21 a las exigencias sanitarias (ACSUCYL 22/06/20), si bien la mayor parte de las asignaturas se realizaron presencialmente. Estos esfuerzos han sido reconocidos por los estudiantes, plasmados en sus valoraciones positivas.</p>
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>1)Adecuación de los criterios y métodos de evaluación a los objetivos del Título. 2) Realización de una evaluación continua, con mayor peso de pruebas tipo ensayo/memoria que de exámenes. 3) Alto grado de coherencia entre las actividades de formación y los sistemas de evaluación con el aprendizaje previsto. 4) Concesión del Premio Extraordinario de Máster a Gema Mancebo González (2017-2018), (Alberto Núñez Rodríguez (2018-2019) y Miguel García Bustos (2019/2020), <b>Alejandro Pombo (2020/2021)</b>, alumnos de nuestro máster. <b>En 2021 Juan Miguel Arranz ha obtenido el premio al mejor TFM sobre igualdad y género.</b></p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>1)Valorar la posibilidad de reducir la documentación que generan las prácticas. 2) Equilibrar la carga de trabajo exigida por cada profesor del máster.</p>

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.2. Evolución de los indicadores del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1)Expedientes académicos de los estudiantes. 2) Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título. 3) Tablas de Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura. 4) Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. La información original está colgada en la Plataforma Alfresco					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido sustanciales desviaciones
SI	NO				
x		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
x		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>La tipología de los estudiantes matriculados, en su gran mayoría licenciados o egresados en Historia, siendo escaso el número del alumnado del resto de titulaciones que, de acuerdo con la memoria verificada, también dan acceso al título, ha respondido coherentemente, y como era previsible, al ámbito temático propio del Máster. Además, teniendo en cuenta el amplio número de másteres que ofertan las universidades españolas, los másteres matriculados en el curso 19/20 nos permite interpretar este dato como positivo en el entorno temático y espacial –tanto a nivel regional como nacional- en que se inserta el Título. El hecho de que una parte importante de esos discentes haya tenido una procedencia geográfica que no es la Comunidad de Castilla y León puede interpretarse como un dato positivo en cuanto a la proyección nacional del Máster; de igual manera, que parte de ellos fueran extranjeros, no parece que sea un indicador irrelevante –aunque mejorable, naturalmente- en cuanto a su proyección internacional. En el caso del curso 20/21, sin embargo, se advirtió un descenso de la matriculación de alumnos españoles y extranjeros, que achacamos a la pandemia (miedo o imposibilidad de venir a España). También nos parece indicativo que la mayoría de los estudiantes (exceptuando aquellos que, por diversos motivos, incluida la pandemia COVID-19, no han presentado el TFM), hayan superado todas las asignaturas del Máster, a pesar del descenso del nivel de formación de los alumnos que, como ya hemos mencionado en otra ocasión, hemos apreciado, con preocupación, tras la implantación de los Grados.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
1)Los resultados cuantitativos son satisfactorios. 2) La cifra de estudiantes matriculados, incluyendo algunos estudiantes extranjeros, es notable. 3) También es aceptable el número de discentes que obtienen el título. 4) Una parte considerable de los TFM defendidos cuenta con una buena calidad científica y ello facilita que algunos de los alumnos publiquen su contenido total o parcialmente mediante artículos en revistas científicas. 5) Los alumnos tienen la posibilidad, además, y siempre que se les puntúe con un sobresaliente, de colgar sus TFM en la plataforma de la USAL. 6) Algunos de ellos continúan las líneas de investigación comenzadas con su TFM, enfrentándose a la realización de sus tesis doctorales					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
1)Seguir intentando atraer un mayor número de estudiantes extranjeros. 2) El inicio de las clases del Grado en una fecha cada vez más temprana y la obligación impuesta por el rectorado de que los TFM de la convocatoria de septiembre sean defendidos antes de ese momento, han reducido el tiempo del que disponen los miembros del tribunal de TFM para leer y preparar la evaluación de los trabajos. 3) La Comisión Académica ha insistido reiteradamente en que sería necesario que la fecha de la defensa se desligase de la del inicio de las clases en el Grado ya que el arranque de la docencia del Máster no se produce hasta finales de septiembre					
<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					

4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1) Matriculados en los cursos de Doctorado. 2) Las propias personas que actualmente desarrollan su labor en nuestros Dptos.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Disponemos de información actualizada sobre la inserción laboral de todos los estudiantes que han cursado el Máster en el curso 17/18 (Elaboración mayo de 2021), en el que respondió el 47,6% del alumnado egresado (8 estudiantes). En la actualidad 4 están actualmente trabajando.</p> <p>Es pronto para valorar los resultados, pero las características del Máster deberían facilitar a sus estudiantes la preparación requerida para iniciar una vía de investigación que, especialmente tras la lectura de Tesis Doctorales, les facilite su acceso a centros superiores de enseñanza. Otro tanto debería ocurrir con aquellos que decidan una vía laboral relacionada con la gestión técnica y directiva de archivos, museos o bibliotecas o con la práctica de la Arqueología, tanto a nivel público como privado, y la gestión del patrimonio cultural. Todo ello sin descartar otras salidas, como la docencia en enseñanzas medias, las agregaduras culturales en el ámbito de la cooperación internacional o el asesoramiento cultural en empresas públicas y privadas. Y aunque el contexto laboral sea complicado para los jóvenes españoles creemos que el Título debería facilitar su inserción en el mercado de trabajo de sus estudiantes en los ámbitos reseñados, que cuentan, y deberían seguir contando en el futuro, con una demanda social y profesional.</p> <p>Queremos destacar, con satisfacción, que un antiguo alumno del Máster es actualmente profesor del Máster: <a href="#">Raúl Moreno Almendral (Profesor Contratado Doctor)</a>. Los antiguos alumnos, <a href="#">Nuria Corral Sánchez Daniel</a> y <a href="#">Justo Sánchez</a> poseen desde 2022 un <a href="#">Contrato Margarita Salas</a> y un <a href="#">Contrato Posdoctoral</a>, respectivamente.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
1) La formación depurada y de calidad del Máster en un contexto de clara competencia y libre concurrencia en materia laboral. 2) La formación obtenida en el Máster permite cursar Programas de Doctorado. 3) Al menos, parte de los estudiantes que cursaron el Máster, han logrado insertarse en el mercado laboral.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
1) Potenciar las competencias orientadas al mercado profesional. 2) Potenciar la orientación académica y profesional.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1) Resultados de las encuestas de satisfacción. 2) Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción. 3) Actas de la Comisión Académica. La información detallada se ha incluido en la Plataforma ALFRESCO.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se ha producido ligeras desviaciones	Se ha producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
En los cursos 19/20, 20/21 y 21/22 se realizaron los Informes de los resultados de la encuesta de satisfacción con el programa formativo de los estudiantes, elaborados por la Unidad de Evaluación de la Calidad ( <b>Tabla 1</b> ).					
			<b>2019-2020 (n=11)</b>	<b>2020-2021 (n=13)</b>	<b>2021-2022 (n=15)</b>
		Plan de estudios y estructura	3,0/5	3,75/5	3,43/5
		Organización de la enseñanza	3,0/5	3,67/5	3,47/5
		Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,56/5	3,75/5	3,93/5
		Instalaciones e infraestructura	4,25/5	4,0/5	4,03/5
		Acceso y atención a estudiantes	3,13/5	3,18/5	3,51/5
Tabla 1. Informes de los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo					
<p>En lo referente al Grado de satisfacción de los estudiantes, las puntuaciones son superiores a las del resto de titulaciones de Máster que se imparten en la facultad de Geografía e Historia (4 Titulaciones) y en el resto de centros de la USAL (77 Titulaciones en total). En los últimos tres cursos se ha incrementado el porcentaje de satisfacción del alumnado en los apartados de Proceso de enseñanza-aprendizaje y en el de Acceso y atención a los estudiantes. En cuanto a los grados de satisfacción del profesorado (Resultados 21/22), ha respondido el 70% encuestados. En general, la puntuación obtenida es de 3,5/5, en lo referente al reconocimiento obtenido por participar en el máster. La satisfacción por participar en el máster es de 3,85/5. En cuanto a los grados de satisfacción del PAS (resultados 20/21), ha respondido el 38,46%. Se siente satisfecho con la organización y sus funciones en el Centro con 3,75/5 y 3,88/5,</p>					

respectivamente.
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
1) Compromiso docente. 2) Alto grado de satisfacción del profesorado y de los responsables de los archivos y centros documentales de prácticas. 3) Un grado de satisfacción aceptable entre los estudiantes con la labor docente y con la realización del <i>Practicum</i> .
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
1) En ocasiones las encuestas son respondidas por un número muy bajo de alumnos por lo que sus conclusiones no pueden considerarse representativas del conjunto ya que, por desgracia, el alumno que suele tomarse el trabajo de realizarla lo hace movido por el descontento con algún aspecto. 2) Sería conveniente llevar a cabo una reflexión más profunda entre todas las personas implicadas en el Máster de los resultados obtenidos en las distintas encuestas que se han llevado a cabo para tratar de subsanar las deficiencias detectadas.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
<b>4.5. Proyección exterior del título</b>					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
1) Listado de estudiantes extranjeros. 2) Convenios con las Universidades Europeas. 3) Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título). La información detallada está colgada en la Plataforma Alfresco.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
	X	El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			X
X		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>El Máster tenía firmados convenios de movilidad entre 2014 y 2021 con cuatro universidades: <a href="#">Universitt Wien Austria</a> , <a href="#">Ludwig-Maximilians Universitt Mnchen (Alemania)</a>, <a href="#">Universit d'Angers</a> y <a href="#">Universit de Limoges (Francia)</a>. Los acuerdos con las dos primeras universidades citadas continuarn durante el periodo 2022-2027. Gracias a los programas de movilidad mencionados, a lo largo de los distintos cursos acadmicos, el mster ha contado con dos estudiantes procedentes de Universidades europeas y tambin se ha potenciado la llegada de alumnos iberoamericanos, en especial a travs del Programa de Becas Santander (una alumna en el curso 18/19, uno en el curso 19/20, ninguno en el curso 20/21 y una alumna en el curso 21/22).</p> <p>En relacin a los estudiantes extranjeros, la CAM considera una prioridad asegurarse la concesin anual de una de las becas de movilidad para realizar estudios de Master en la USAL destinadas a estudiantes latinoamericanos financiada por el Banco Santander. Debemos sealar que el nivel de los alumnos que han llegado por este medio ha sido siempre excelente.</p> <p>Se proporciona informacin en ingls y francs en la pgina propia del Ttulo con el objetivo de facilitar la proyeccin exterior del Mster. Lamentablemente, el profesorado no ha mostrado inters en realizar intercambios ERASMUS-Mster.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
1) Contar con estudiantes procedentes de las Universidades con las que el Mster tiene firmados convenios de movilidad. 2) La presencia de estudiantes extranjeros en el Mster.					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
1) Resolver las dudas en relacin con los convenios de doble titulacin como las surgidas en el caso del firmado con la Universidad de Angers y Limoges (la renovacin de los convenios que tenemos deber haber tenido lugar en el curso 21/22 y desde el Decanato de la Facultad de Geografa e Historia nos indican que no han ratificado la continuacin del acuerdo a da de hoy). 2) Fomentar las actividades de internacionalizacin y la participacin en programas de movilidad. No obstante, el hecho de que el Mster tenga un ao de duracin, frente a los dos aos de duracin de esta titulacin en muchas Universidades extranjeras dificulta la firma de convenios de doble titulacin. 3) Estudiar cules son los motivos por los que el profesorado no realiza movilidad en el MUIH. 4) Fomentar la movilidad internacional del profesorado.					

## PLAN DE MEJORA

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Mejoras que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Sustituir la asignatura optativa “Estudio Comparado de las derechas en Europa y América Latina Contemporánea”, por otra nueva del Área de Historia Contemporánea titulada “La historia militar hoy: nuevos enfoques y tendencias”</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22	
<b>VALORACION</b>	
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Eliminar la asignatura “Lectura y edición de la documentación castellana de la Edad Media”</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22.	
<b>VALORACION</b>	
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Crear la asignatura obligatoria “Fuentes, métodos y técnicas historiográficas para la Historia Medieval”</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22	
<b>VALORACION</b>	
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Crear la asignatura optativa “Identidad y alteridad en la historia de América”</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22	
<b>VALORACION</b>	
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Eliminar la asignatura “Tipologías lítica y ósea” y sustituirla por una nueva asignatura optativa titulada “Tecnología y tipología del instrumental prehistórico”</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22	
<b>VALORACION</b>	
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Eliminar la asignatura “Metalurgia y construcción en la Prehistoria” y sustituirla por la nueva optativa “Tendencias actuales en Prehistoria reciente”</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22.	
<b>VALORACION</b>	
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).	
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Cambio de semestre de impartición de la asignatura Arqueobiología (optativa del segundo semestre) que pasaría a impartirse en el primer semestre</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22	



<b>VALORACION</b>
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Modificar el título de la asignatura “La antigüedad tardía: una sociedad en cambio” por “Del Imperio romano a las monarquías bárbaras”, manteniendo los mismos contenidos.</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 19/20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 16/12/2020
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUICION:	<input checked="" type="checkbox"/> X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 21/22	
<b>VALORACION</b>	
Buena respuesta por profesores, por la Universidad y la ACSUCYL (Expediente 6998/2013; ID Título 4314384, Fecha: 16/12/2020).	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Sustitución de la asignatura optativa “La Iglesia castellano-leonesa en la Edad Media” por la asignatura “Historia Social de la Escritura en la península ibérica, siglos X-XII”</b>	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del Máster y adaptarla a los intereses de los alumnos ampliando los conocimientos de los estudiantes del Máster que quieran especializarse en Historia Medieval, abriendo nuevas perspectivas a su trabajo científico.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Plan de Estudios del Máster	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la ficha de la asignatura y la memoria del máster	
RESPONSABLE/S: Director del Máster y Área de Historia de América	
FECHA DE INICIO: febrero de 2021	FECHA DE FINALIZACION: curso 22/23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS.): ninguno.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUICIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión permanente de la USAL y la ACSUCYL	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Modificación del título de asignatura optativa “El rey y el reino. Poderes y Culturas Políticas en la monarquía medieval” por la asignatura “El rey y el reino. Poderes y Culturas Políticas en la monarquía Castellano-leonesa”</b>	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del Máster y adaptarla a los intereses de los alumnos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Plan de Estudios del Máster	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la ficha de la asignatura y la memoria del máster	
RESPONSABLE/S: Director del Máster y Área de Historia de América	
FECHA DE INICIO: febrero de 2021	FECHA DE FINALIZACION: curso 22/23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS.): ninguno.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUICIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión permanente USAL y la ACSUCYL	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACION: <b>Supresión de la asignatura optativa “Conocimiento de las Fuentes Medievales”</b>	
OBJETIVO: Mejorar la oferta del Máster y adaptarla a los intereses de los alumnos.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Plan de Estudios del Máster	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Modificar la ficha de la asignatura y la memoria del máster	
RESPONSABLE/S: Director del Máster y Área de Historia de América	
FECHA DE INICIO: febrero de 2021	FECHA DE FINALIZACION: curso 22/23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS.): ninguno.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUICIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión permanente USAL y la ACSUCYL	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Mayor implicación en la Jornada de presentación del Máster</b>	
OBJETIVO: Ofrecer a los estudiantes un concepto más amplio, descriptivo y participativo de las actividades de bienvenida (indicación y visita de las aulas donde van a desarrollarse la docencia, visita de la biblioteca y otras instalaciones de la facultad, aspectos relativos a defensa del TFM, realización del <i>Practicum</i> , invitación de todo el profesorado al acto, etc.) relacionadas con la impartición del Máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información pública del título y proyección exterior del título y y satisfacción de los agentes implicados	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Actualmente, la Jornada de Bienvenida a los estudiantes de máster consisten en una reunión con los miembros de la Comisión Académica. De cara a aumentar la participación del estudiantado en estas actividades, se plantea la intervención del resto del profesorado, del PAS y personal informático y de bibliotecas, cuyo fin es principalmente informativo.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: Inicio curso 2022/2023	FECHA DE FINALIZACION: Realización anual
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no son necesarios recursos económicos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUICIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria.	

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Crear la asignatura optativa “Redes y Circulación en América Colonial”</b>	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 21/22	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 22/23
<b>IMPLANTACION</b>	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA      X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
La asignatura se pondrá en marcha en el curso 22/23	
<b>VALORACION</b>	
Pendiente	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Renovación de la publicidad del MUIH</b>	
OBJETIVO: Los pósteres, banderolas etc. en los que se publicita deben de seguir las nuevas directrices de difusión de nuestras titulaciones, según el Manual Institucional de Identidad Corporativa de la USAL ( <a href="https://identidadcorporativa.usal.es/">https://identidadcorporativa.usal.es/</a> ).	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información pública del título	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Contactar con el Gabinete Gráfico de la USAL para que haga el diseño	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: Inicio curso 2021/2022	FECHA DE FINALIZACION: curso 22/23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Las impresiones serán cargadas al presupuesto del Máster.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Proyectos de innovación Docente vinculados al MIUH</b>	
OBJETIVO: Realización, por parte del profesorado que imparte docencia en el MUIH, de Proyectos de Innovación Docente	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos de apoyo para el aprendizaje	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Petición del proyecto y desarrollo en el MUIH	
RESPONSABLE/S: Profesorado del Máster	
FECHA DE INICIO: Inicio curso 2021/2022	FECHA DE FINALIZACION: curso 22/23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): ninguno.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación de dichos proyectos (hasta ahora uno, en el curso 21/22: ID2021/149, desde la Universidad de Salamanca), por parte del Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Presencia del Máster en las Redes Sociales</b>	
OBJETIVO: Que el profesorado utilicen las redes sociales como instrumentos de mejora de su docencia y que repercuta positivamente en la formación del alumnado; publicitar nuestro Máster en Twitter	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Información pública del título	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Que los grupos de investigación den a conocer sus investigaciones a través de redes sociales (Por ejemplo, Facebook). Publicitar el Máster en redes Sociales (Twitter)	
RESPONSABLE/S: Profesorado a título individual y Dirección del Máster	
FECHA DE INICIO: Inicio curso 2021/2022	FECHA DE FINALIZACION: permanente
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no son necesarios recursos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Director del Máster	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Explicación detallada de la oferta de TFM</b>	
OBJETIVO: Detallar cada uno de los dos temas de TFM propuestos por cada uno de los profesores, con el objeto de que a los alumnos les sea más fácil elegir el tema sobre el que versarán sus TFM	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: el profesorado ha de enviar textos que expliquen cada uno de los dos temas que proponen (máximo media página por tema)	
RESPONSABLE/S: Profesorado a título individual y Dirección del Máster	
FECHA DE INICIO: 2022/2023	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no son necesarios recursos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Director del Máster	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Entrega de los TFM exclusivamente en formato digital (Word y PDF)</b>	
OBJETIVO: Hasta la Covid-19 la forma de entregar el Máster se basaba en entregar en la secretaría del Centro tres ejemplares en papel encuadernados, que se hacían llegar a cada uno de los miembros del tribunal. Con la pandemia, la única forma de entrega era a través de PDF que el director del Máster enviaba al Centro mediante la Sede electrónica y hacía llegar a cada uno de los miembros del tribunal. En el curso 22/23 se ha incluido la entrega del TFM en Word, para que sea posible cuantificar el número de palabras de forma más sencilla) Este cambio viene motivado por el conocido compromiso de la Universidad de Salamanca con el cuidado del medio ambiente. Desde la Dirección de este máster queremos contribuir a mejorar la relación entre el ser humano y el Planeta.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Implantación y gestión académica del programa formativo y satisfacción de los agentes implicados	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION</b>	
TAREA/S A REALIZAR: Aprobación de la Comisión Académica, Informe y Visto Bueno del Vicerrectorado de Docencia, Cambio del	

reglamento del Máster, Informar a profesores y alumnado a través de la web del Máster	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: Inicio curso 2021/2022	FECHA DE FINALIZACION: curso 22/23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no son necesarios recursos económicos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria, sólo es imprescindible el Visto Bueno del Director Académico de Posgrado.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Mayor coordinación entre la Dirección del Máster y la Dirección del Doctorado</b>	
OBJETIVO: Que el alumnado de Máster y Doctorado en Historia se beneficien de las actividades programadas en los dos ámbitos, por ejemplo, que asistan a conferencias impartidas por profesores invitados.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Recursos de apoyo al aprendizaje	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinación de la dirección de máster y doctorado	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: Inicio curso 2021/2022	FECHA DE FINALIZACION: <b>anual</b>
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no son necesarios recursos económicos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: <b>Charla informativa a los estudiantes de 4º por parte del Director del Máster de Estudios Avanzados en Historia (Sociedades, poderes, identidades) a los estudiantes del Grado</b>	
OBJETIVO: Informar sobre el Máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Informar sobre el Máster	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Cuenta/s en las redes sociales	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster	
FECHA DE INICIO: Inicio curso 2021/2022	FECHA DE FINALIZACION: <b>anual</b>
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no son necesarios recursos adicionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Trabajo de los miembros de la Comisión Académica	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No es necesaria	

INDICADORES Y EVIDENCIAS	
Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título

Este Autoinforme, después de su exposición pública a través de Studium, ha sido aprobado por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Máster (23 de febrero 2021), y finalmente en la Junta de Facultad el 25 de febrero de 2022